

NOMINA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD COMERCIAL GUAYAQUILEÑA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990012504001

Número del Expediente

2 6 4 7 5

CAPITAL NACIONAL S/.....100 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 1'000.000,00.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte.No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	BUCARAM DE ANTON VIOLETA	0900488685	Ecuadorian	.			Ecuador		198	198.000,00	.		198.000,00
2	RAAD ANTON HENRY BICHARA	1702559004	Ecuadorian	.			Ecuador		2	2.000,00	.		2.000,00
3	ABBUD DUMANI MOISES VICENTE	0903102341	Ecuadorian	.			Ecuador		2	2.000,00	.		2.000,00
4	ANTON BUCARAM JUAN JOSE	0902214063	Ecuadorian	.			Ecuador		1	10.000,00	.		10.000,00
5	HANZE SALEM ROBERTO JOSE	0901126102	Ecuadorian	.			Ecuador		29	290.000,00	.		290.000,00
6	HANZE SALEM JOSE ANTONIO	0903517720	Ecuadorian	.			Ecuador		30	300.000,00	.		300.000,00
7	BIENES RAICES Y MUEBLES S.A.	0990000956											
8		001	Ecuadorian	.			Ecuador		198	198.000,00	.		198.000,00
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									460	1'000.000,00	.		1'000.000,00

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL , ABRIL 15 , 1986

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo